



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Prueba extraprocésal
Solicitante	María Consuelo Castaño González
Solicitado	Luz Marina Velásquez Soto JWV Investments S.A.S.
Radicado	05001-40-03-013-2020-00068-00
Auto	Sustanciación No. 208
Asunto	Fija nueva fecha- ordena notificar

Atendiendo a lo ordenado en la audiencia celebrada el día 17 de marzo de 2021 y ante la falta de notificación de la parte absolvente, se fija como nueva fecha para celebrar la audiencia de interrogatorio extraprocésal para el día **27 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m.**, en los mismos términos del auto del 17 de febrero de 2020.

Se le recuerda a la parte interesada que debe intentar la notificación de la parte citada conforme al artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

5

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 048 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 18 DE MARZO DE 2021 _a las 8:00 A.M.

LEIDY JOHANNA URIBE RICO
SECRETARIA

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8e1c07628a2edcd35ac2b301564a50f6ba17e942b56c6a0d82b800873c
2e93de**

Documento generado en 17/03/2021 04:23:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**